



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono 926 63 00 11 Fax: 926 63 00 10 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Juan Luis Arroyo Jiménez (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Alfonso Rodero González (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- D^a Ramona Torres Navas (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria

Celebrada el día: 29/08/2014

Hora de Comienzo: 20:00 Horas

Hora de terminación: 20:30 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 31/2014 de 26 de agosto de 2014, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



I. PARTE RESOLUTIVA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.

Leída el acta por el Sr. Secretario de la Corporación, por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 26 de junio de 2014 y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el pasado 26 de junio de 2014.

2.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DEL JUEZ DE PAZ TITULAR DE SAN CARLOS DEL VALLE.

Se da cuenta del escrito remitido por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete de fecha 16 de julio de 2014, en el que se insta a este Ayuntamiento a que se inicie el procedimiento el nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular de este municipio, dado que el periodo para el que fue nombrado está próximo a finalizar.

Comprobado que se ha expuesto al público la convocatoria para la cobertura de este cargo, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 150 de 31 de julio de 2014, como en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, durante 15 días, habiéndose presentado dos solicitudes, una por D. Ignacio Uceda López de la Reina en posesión del D.N.I. 71219246E, y otra por D. Miguel Rodríguez Jiménez en posesión del D.N.I. 73894561T.

Vista estas peticiones, y que estas personas cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, por la Alcaldía se hace la propuesta de que por parte de este Pleno se proceda a la reelección de D. Miguel Rodríguez Jiménez como Juez de Paz Titular de este municipio de San Carlos del Valle

Sometido a votación, el Pleno Corporativo por 7 votos a favor de los concejales presentes en el Pleno, **que representan el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación Municipal**, adoptan los siguientes acuerdos:

1. Elegir y, en consecuencia, proponer al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, el nombramiento para el desempeño de las funciones de Juez de Paz Titular de esta localidad a D. Miguel Rodríguez Jiménez 73894561T.
2. Dar traslado del presente acuerdo a la persona propuesta, así como al Juzgado de Paz, y al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete.
3. Autorizar al Sr. Alcalde D. José Torres Morales, al objeto de que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, proceda a la ejecución del presente acuerdo, dándole el impulso que corresponda y suscribiendo cuantos documentos sean precisos a tal fin.



II. PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía, tomando la palabra el mismo para dar lectura a la misma:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2014:

- **Decreto de Alcaldía nº 26/2014**, de fecha 27 de junio, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2014, Plan de Obras Municipales 2014 y Plan de Empleo 2014, a celebrar el 1 de julio de 2014 a las 11:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 27/2014**, de fecha 11 de julio, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 15 de julio de 2014 a las 19:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 28/2014**, de fecha 25 de julio, por el que convoca el procedimiento de selección de la plaza de Juez de Paz de San Carlos del Valle, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- **Decreto de Alcaldía nº 29/2014**, de fecha 28 de julio, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 31 de julio de 2014 a las 19:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 30/2014**, de fecha 1 de agosto, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 20 de agosto de 2014 a las 13:30 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 31/2014**, de fecha 26 de agosto, por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar en fecha 29 de agosto de 2014 a las 20:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 32/2014**, de fecha 26 de agosto, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 29 de agosto de 2014 a las 19:00 horas.

4. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, informa el Sr. Alcalde-Presidente sobre las novedades del proyecto para la restauración de la Iglesia del Santísimo Cristo del Valle, dando cuenta de que el Obispado ha



dado su visto bueno al proyecto de restauración tanto de la parte exterior, como de las maderas y ladrillos que levantan la cúpula, siendo inminente la publicación por parte de la Junta de Comunidades de la Convocatoria pertinente, que incluirá las Iglesias de Cózar y San Carlos del Valle, siendo un alivio para todos dado su estado.

A pregunta de la Portavoz municipal del Grupo Popular, el Sr. Alcalde responde que no se sabe todavía que empresa será la encargada de ejecutar el proyecto, y si la encargada de licitar las obras será la Iglesia, la Administración regional o el propio Ayuntamiento.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde felicita a todos los vecinos y visitantes por el desarrollo de la Semana Cultural en honor a Santa Elena, que ha transcurrido sin incidentes y con un tiempo espléndido, informando de la contratación de la misma agencia de vigilancia privada para las Fiestas de Septiembre.

Finalmente, a preguntas de la Portavoz del Grupo Municipal Popular, el Sr. Alcalde hace un resumen de las actividades que se llevarán a cabo del 11 al 14 de septiembre en la Feria y Fiestas en honor al Santísimo Cristo del Valle, destacando la vuelta del tradicional festejo taurino, incluyendo a un rejoneador, donde se lidiarán 4 novillos y se soltará una vaquilla para los aficionados.

Así mismo, informa el Sr. Alcalde que para la semana siguiente ya estarán listos los libros de las fiestas, que se han realizado con la colaboración decisiva de los comerciantes y empresas de San Carlos del Valle, así como alguna otra de las localidades vecinas, a los que agradece su colaboración y a los que se remitirá, así como a todos los vecinos, el correspondiente ejemplar.

Con el deseo en que todo se desarrolle del mejor modo posible y con buen tiempo y diversión para todos, el Sr. Alcalde finaliza su exposición.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro